



# Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018.

## VISTO:

El Expediente N° 18-092945-001 que contiene el Informe N° 047-2018-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica (e) de la Escuela Nacional de Salud Pública sobre aprobación del silabo, actividad académica, recursos de aprendizaje, cronograma del Curso Básico "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, como institución académica, con rango universitario, se encuentra facultada para otorgar a nombre de la Nación la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos, conforme lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017 -SA, modificado por Decreto Supremo 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización;



Dr. Pedro Díaz Urteaga  
Políticas de Formación de Recursos  
Humanos e Investigación



Félix Alberto Gaycho Valencia  
Secretaría Académica



# Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-ENSAP/MINSA, del 11 de septiembre del 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública", en tanto se aprueben los documentos de gestión institucional;

Que, mediante Informe N° 047-2018-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica de la ENSAP, señala que el alto riesgo de transmisión de Zika, la afectación de grupos vulnerables como las gestantes y sus productos, es necesario fortalecer las capacidades del personal de salud para el desarrollo de acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad por virus Zika y sus complicaciones. Es por ello que el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades en coordinación con las diferentes Direcciones relacionadas a la prevención y control de Zika del Ministerio de Salud y la Escuela Nacional de Salud Pública ha programado el desarrollo del curso básico "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika";

Que, el curso tiene como propósito revisar los conocimientos básicos de la Enfermedad por Virus Zika, como una enfermedad emergente en el continente de las Américas e introducida en el Perú desde inicios del año 2016 y con un alto riesgo de brotes y epidemias de gran magnitud en el país; está dirigida al personal de salud de los diferentes niveles de atención. Se revisarán aspectos fundamentales de la epidemiología, características clínicas, vigilancia epidemiológica, medidas prevención y control de brotes;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;





# Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018.

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6.3.3 del numeral 6.3 de la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA de fecha 07 de julio del 2008, se establecen las excepciones de los supuestos en los que no se requiere contar con Informe Legal; por lo que constituyendo la aprobación de la actividad educativa denominada "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo un tema eminentemente técnico, no requiere del citado Informe legal;

Que, en mérito a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente, de aprobar la actividad académica denominada "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika" modalidad virtual autoformativo, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 047-2018-SA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N°005-2017-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública";

Con la visación de la asistencia técnica del área de Políticas de Formación de Recursos Humanos e Investigación y Secretaria Académica;



Dr. Pedro Díaz Urteaga  
Jefe de Formación de Recursos  
Humanos e Investigación



Dr. Félix Alberto Gaycho Valencia  
Secretario Académico



# Resolución Directoral

Lima, ...12... de... Octubre... del... 2018..

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.**- Aprobar el Silabo del Curso Básico "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo, cuyo Anexo 01 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.**- Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo, así como el recurso de aprendizaje publicado en la plataforma virtual de la ENSAP y el Cronograma de Ejecución de la misma, cuyos Anexos 02 y 03 adjuntos, respectivamente, forman parte integrante de la presente resolución directoral.

**Artículo Tercero.**- Disponer que la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico-administrativas, que se desprenden de la ejecución de la actividad académica denominada "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo.

**Artículo Cuarto** .- Establecer que el Curso Básico "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika", modalidad virtual autoformativo, que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**Artículo Quinto.**- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

DR. LUIS SEMINARIO CARRASCO  
Director General  
Escuela Nacional de Salud Pública



Dr. Pedro Díaz Urteaga  
Comisión de Formación de Recursos  
Humanos e Investigación



Dr. Alberto Gaycho Valencia  
Secretario Académico

**ANEXO****SILABO****CURSO BASICO: VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDAD  
POR VIRUS ZIKA****I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Nombre del Curso** : Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika
- 1.2 Año** : 2018.
- 1.3 Modalidad del Curso** : Autoformativo
- 1.4 Créditos** : 3
- 1.5 Número de Horas** : 72
- 1.6 Duración** : 05 semanas
- 1.7 Apoyo Temático** : Dr. Juan Arrasco- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-MINSA)
- 1.8 Responsable Académico** : ENSAP
- 1.9 Administrador de Plataforma** : CDC - MINSA

**II. PRESENTACIÓN DEL CURSO**

La enfermedad por virus Zika, es una enfermedad febril aguda causada por el "Virus Zika". El virus se aisló por primera vez en 1947 en los bosques de Zika (Uganda), en un mono Rhesus durante un estudio sobre la transmisión de la fiebre amarilla selvática.

En 1952 por estudios serológicos se demostró infección en seres humanos (Uganda y Tanzania). En 1968 se logró aislar el virus a partir de muestras humanas en Nigeria. En 2007 ocurrió el primer brote importante de infección por virus Zika en la Isla de Yap (Micronesia).

En el 2013 en las islas del Pacífico Sur, en la Polinesia Francesa, con casos notificados en diversas islas (Bora-Bora, Moorea, Raitea, Tahaa, Tahiti, Nuku-Hiva y Arutua) y en Nueva Caledonia (perteneciente a Nueva Zelanda). En el 2014 se registraron también casos en Nueva Caledonia y en Islas Cook A partir del 2015 se presenta una epidemia de gran magnitud en la Américas

El Primer caso importado fue captado el 20/01/16, en un paciente varón procedente de un país con epidemia de Zika y que inició enfermedad al llegar al país. El primer caso autóctono corresponde a una mujer de 49 años, que inició enfermedad el 07/02/16, en la ciudad de Yurimaguas (Loreto).



Dr. Félix Roberto Caycho Valencia  
Secretario Académico



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Personal  
de la Salud

El primer caso autóctono de Zika de transmisión sexual en el Perú, corresponde a una mujer residente en Lima, que inició la enfermedad el 28/03/16 y adquirió la infección a partir de un caso importado.

Los primeros brotes de Zika en el Perú se identificaron en las ciudades de Jaén (Cajamarca) y Yurimaguas (Loreto). Desde la confirmación del primer caso, en el Perú son 14 los departamentos que han notificado casos confirmados autóctonos de Zika. En el presente año, hasta la semana epidemiológica 28 se han notificado 943 casos de Zika de los cuáles el 35.74% corresponden al departamento de Amazonas; asimismo Piura, Ucayali y Loreto son los departamentos no notifican un número importante de casos.

El Perú es un país de alto riesgo para la transmisión de Zika y otras arbovirosis por la amplia distribución del vector transmisor, *Aedes aegypti*, el cual se encuentra ampliamente disperso en 21 departamentos a nivel nacional, 93 provincias y 486 distritos, lo que configura un escenario para la ocurrencia de brotes de gran magnitud. La transmisión no vectorial de Zika, incrementa la probabilidad de ocurrencia de casos en áreas no infestadas por *Aedes*.

Se asociado a la infección por Zika en gestantes la ocurrencia de malformaciones congénitas en el producto de la gestación, asimismo algunos trastornos neurológicos como el síndrome de Guillain Barré. En Perú en las zonas de transmisión se han confirmado casos de infecciones por Zika en gestantes, una gran proporción de las cuales ya tuvieron su parto.

En este contexto de alto riesgo de transmisión de Zika, la afectación de grupos vulnerables como las gestantes y sus productos, es necesario fortalecer las capacidades del personal de salud para el desarrollo de acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad por virus Zika y sus complicaciones. Es por ello que el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades en coordinación con las diferentes Direcciones relacionadas a la prevención y control de Zika del Ministerio de Salud y la Escuela Nacional de Salud Pública han programado el desarrollo del curso virtual "Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedad por Virus Zika".

### III. SUMILLA

El curso tiene como propósito revisar los conocimientos básicos de la Enfermedad por Virus Zika, como una enfermedad emergente en el continente de las Américas e introducida en el Perú desde inicios del año 2016 y con un alto riesgo de brotes y epidemias de gran magnitud en el país; está dirigida al personal de salud de los diferentes niveles de atención. Se revisarán aspectos fundamentales de la epidemiología, características clínicas, vigilancia epidemiológica, medidas prevención y control de brotes.

### IV. COMPETENCIA

- **General:**

Comprende los principios básicos y procedimientos para el desarrollo de actividades de vigilancia, prevención y control de la Enfermedad por Virus Zika.



Dr. Félix Alberto Caycho Valencia  
Secretario Académico



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Personal  
de la Salud

- **Específicas:**

- Comprende los aspectos epidemiológicos de la transmisión y el impacto en la salud pública de la enfermedad por virus Zika.
- Identifica los aspectos clínicos y de laboratorio para el diagnóstico de Zika en población general y grupos de riesgo
- Conoce principales medidas de prevención y control de la Enfermedad por Virus Zika y sus complicaciones.
- Identifica los principales procedimientos e instrumentos para la vigilancia y las investigación y control de brotes.

## V. PÚBLICO OBJETIVO

### PUBLICO OBJETIVO

Personal de la salud, que realizan labores de atención individual o de salud pública del Ministerio de Salud, Gobierno Regional, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, INPE, Personal de salud del Ministerio de Educación pertenecientes al Sistema de Salud que realizan acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad por Virus Zika.

### Requisitos:

- Ser personal de la salud: Profesional de ciencias de la salud, técnico y auxiliar asistencial MINSA, Gobierno Regional, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, INPE, Personal de salud del Ministerio de Educación
- Encontrarse inscrita(o) en el INFORHUS
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet.

## VI. PERFIL DEL EGRESADO

### PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar el Curso básico, el egresado se encontrará en condiciones de conocer e identificar los principios básicos y procedimientos para el desarrollo de actividades de vigilancia, prevención y control de la Enfermedad por Virus Zika.

## PROGRAMACIÓN ACADÉMICA





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Personal de la Salud

**UNIDAD 1:** Aspectos Generales y Epidemiológicos de la Enfermedad por Virus Zika

**COMPETENCIA:** Comprende los aspectos epidemiológicos de la transmisión y el impacto en la salud pública de la enfermedad por virus Zika.

COGNITIVO	Recursos	Indicadores de Evaluación
<p>Conoce los antecedentes de Zika en el mundo, las Américas incluido y el Perú.</p> <p>Describe el síndrome de Guillain Barre y Zika: Evidencias y situación actual</p> <p>Reconoce a gestantes con sospecha o confirmación de infección por virus Zika y malformaciones congénitas relacionadas al Zika: Evidencias y Situación actual.</p> <p>Identifica los elementos de la cadena de transmisión de Zika y sus formas de Transmisión.</p> <p>Describe los escenarios y la población en riesgo para la transmisión de Zika en el Perú.</p> <p>Determinantes de la transmisión de Zika</p> <p>Describe la fisiopatología de la enfermedad</p>	<p>Lecturas Obligatorias</p> <p>Presentación de contenidos en Powert Point</p> <p>Videos</p> <p>Chat en línea/ facilitador.</p> <p>Examen virtual (cuestionario)</p>	<p>Analiza las preguntas propuestas identificando la alternativa correcta (individual)</p>

**UNIDAD 2:** Aspectos clínicos y de diagnóstico de enfermedad por virus Zika

**COMPETENCIA:** Identifica los aspectos clínicos y de laboratorio para el diagnóstico de Zika en población general y grupos de riesgo.

Cognitivas	Recursos	Indicadores de Evaluación
<p>Identifica las características clínicas de le enfermedad</p> <p>Identifica las manifestaciones atípicas de la enfermedad o complicaciones asociadas</p> <p>Define y Describe los criterios diagnósticos del Guillain Barre asociado a Zika</p> <p>Identifica las malformaciones congénitas asociadas a Zika</p> <p>Conoce las pruebas de diagnóstico de laboratorio para detectar virus Zika y los criterios para la conservación y envío de muestra por niveles</p> <p>Lista los criterios para la toma de muestra por tipo de diagnóstico para Zika</p>	<p>Lecturas Obligatorias</p> <p>Presentación de contenidos en Powert Point</p> <p>Videos</p> <p>Chat en línea/ facilitador.</p> <p>Examen virtual (cuestionario)</p>	<p>Analiza las preguntas propuestas identificando la alternativa correcta (individual)</p>



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Personal de la Salud

**UNIDAD 3:** Organización de Servicios para la Atención y Medidas de Prevención y Control de la Enfermedad por Virus Zika

**COMPETENCIA:** Conoce principales medidas de prevención y control de la Enfermedad por Virus Zika y sus complicaciones.

Cognitivas	Recursos	Indicadores de evaluación
Identifica la organización de servicios y manejo clínico en población general	Lecturas Obligatorias	
Reconoce la organización de servicios y manejo clínico del Guillain Barre asociado a Zika		
Lista las medidas prevención de Zika en mujeres en edad fértil. Medidas de prevención de Zika de la gestante.	Presentación de contenidos en Power Point	
Conoce la organización de servicios y manejo clínico de gestantes en zonas con transmisión a Zika	Videos	
Describe la organización de servicios y manejo clínico del recién nacido de madres gestantes en zonas con transmisión.	Chat en línea/ facilitador.	Analiza las preguntas propuestas identificando la alternativa correcta (individual)
Identifica las estrategias para el acompañamiento y soporte a las gestantes sospechosas o confirmadas con Zika	Examen virtual (cuestionario)	
Lista las estrategias para el acompañamiento y soporte a las padres y familiares de niños afectados por virus Zika		
Conoce las procedimientos de las vigilancia y control del vector Aedes aegypti		
Lista los criterios de evaluación de los plaguicidas		
Identifica los procedimientos para la vigilancia de intoxicación por plaguicidas de uso en salud pública		
Conoce las estrategias de promoción de la salud en prevención y control de Zika		
Identifica las principales estrategias para la comunicación de riesgo en Zika.		

**UNIDAD 4:** Vigilancia epidemiológica y control de Brotes de Enfermedad por Virus Zika





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Personal de la Salud

**COMPETENCIA:** Identifica los principales procedimientos e instrumentos para la vigilancia y las investigación y control de brotes.

<b>Cognitivas</b>		
Reconoce las estrategias de Vigilancia de Zika según escenario de riesgo	Lecturas Obligatorias	Analiza las preguntas propuestas identificando la alternativa correcta (individual)
Conoce los procedimientos e instrumentos de Vigilancia en Zika	Presentación de contenidos en Power Point	
Identifica criterios de la Investigación clínico epidemiológico de casos de Zika y sus complicaciones.	Videos	
Identifica los procedimientos para la Vigilancia de síndrome de Guillain Barré asociado a la infección por virus Zika	Chat en línea/facilitador.	
Describe los procedimientos de la vigilancia y seguimiento de gestantes con sospecha o confirmación de enfermedad por virus Zika	Examen virtual (cuestionario)	
Describe los procedimientos de las vigilancia de síndrome congénito asociado a la infección del virus Zika (microcefalia)		
Identifica los criterios de seguimiento al recién nacido de gestantes con sospecha o confirmación de enfermedad por virus Zika o con síndrome congénito relacionado al virus Zika.		
Conoce la metodología para la investigación y Control de Brotes de Zika.		

### VIII. DISEÑO DEL CURSO

Unidades Didácticas	Créditos	Horas
	Modalidad No Presencial (Virtual)	Modalidad No Presencial (Virtual)
<b>UNIDAD 1:</b> Introducción al uso del aula virtual Aspectos Generales y Epidemiológicos de la Enfermedad por Virus Zika	1.2	30
<b>UNIDAD 2:</b> Aspectos clínicos y de diagnóstico de enfermedad por virus Zika	0.4	9
<b>UNIDAD 3:</b> Medidas de Prevención y Control de la Enfermedad por Virus Zika	0.96	24
<b>UNIDAD 4:</b> Vigilancia epidemiológica y control de Brotes de Enfermedad por Virus Zika	0.4	9
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>72</b>



Dr. Félix Alberto Caycho Valencia  
Secretario Académico



## IX. MODELO EDUCATIVO

El desarrollo del curso se realizará bajo una metodología que aprovecha la experiencia que traen los participantes en el desarrollo de contenidos necesarios y útiles para las actividades que desarrollan en los servicios de salud, de modo que puedan integrar los conocimientos adquiridos con el trabajo diario. Se desarrolla en la modalidad autoformativo, a través de la plataforma moodle que permite la interacción del participante, mediante el uso de herramientas como correo electrónico, foros, mensajería instantánea, el cual permitirá que cada uno de los participantes

El curso se desarrolla de la siguiente manera:

Las actividades están dispuestas en la plataforma virtual Moodle para que los participantes puedan realizarlas en el momento y lugar que ellos definan de acuerdo a la disponibilidad de su tiempo programado para el curso.

El desarrollo de las diferentes actividades se realizará de acuerdo a un cronograma establecido y difundido previamente.

La estrategia metodológica considera el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

El estudio de los contenidos del curso se organizan en cuatro unidades desarrollados en presentaciones complementadas con videolecciones asincrónicas.

En cada uno de las unidades el desarrollo de los contenidos incluirán lecturas obligatorias, foros, consultas vía chat en línea con facilitadores virtuales.

La evaluación comprenderá el desarrollo de una evaluación por cada una de las unidades estudiadas.

## X. RECURSOS

### 10.1. Humanos

- Responsable del curso: encargado del monitoreo de la ejecución de la actividad educativa; así como del diseño y ejecución del curso, convoca al Equipo de Trabajo responsable del curso para las acciones que correspondan para el diseño y ejecución del mismo.
- Facilitador: Su función es orientar los procesos de aprendizaje y brindar apoyo a los participantes; intercambia experiencia y saberes con los participantes en las sesiones de chat en línea y foro virtual asincrónico.
- Administrador de Plataforma: encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración y mantenimiento del entorno Moodle. Brinda apoyo a los participantes en aspectos relacionados al uso y acceso a la plataforma virtual del curso.
- Equipo de trabajo: Profesionales integrantes del grupo temático de vigilancia de enfermedades Metaxénicas del CDC-MINSA.
- Participantes: personal de la salud asistencial (que realizan la labor de atención individual y de salud pública) del Ministerio de Salud, Gobierno Regional, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policial, INPE, Personal de salud del Ministerio de Educación pertenecientes al Sistema de Salud, debidamente inscrito en el INFORHUS.



## 10.2. Materiales y Medios

- Unidades de estudio: El curso está organizado en 04 unidades temáticas. El contenido de las unidades están diseñadas para el autoaprendizaje de los participantes, La estructura de cada unidad está dada por: Cronograma, orientaciones de actividades, objetivos, desarrollo temático presentaciones apoyados por video lecciones, lecturas obligatorias, lecturas opcionales, foro y evaluación.
- Aula virtual: Se utiliza la plataforma Moodle, la cual es un entorno de aprendizaje que facilita al participante el desarrollo ordenado del curso dentro del periodo establecido, facilitando la comunicación facilitador participantes. Asimismo, apoya la realización de múltiples actividades a través del uso de recursos de aprendizaje como evaluaciones en línea, entre otros.

Detalle de las herramientas:

- ✓ *Presentación en PPT*, archivos generados en la aplicación de creación de presentaciones multimedia a través de power point, para el desarrollo de los contenidos del curso; este formato puede contener presentaciones con audio, imágenes, videos y texto.
- ✓ *Video lección virtual*: es una presentación asincrónica, con desarrollo de contenidos temáticos a la que el participante accede para complementar o consolidar los conocimientos adquiridos mediante la revisión de las presentaciones y lecturas obligatorias.
- ✓ *Evaluación en línea*: es un medio a verificar el logro de los conocimientos adquiridos por los participantes.
- ✓ *Asistencia al aula virtual*: implementado para atender consultas sobre aspectos relacionados al manejo del aula virtual.
  
- ✓ *Chat en línea* : comunicación en línea simultánea entre los facilitadores y participantes a fin de a absolver consultas relacionadas a los contenidos

## 10.3. Académico

- Presentaciones de los contenidos del curso.
- Bibliografía obligatoria y opcional
- Video lecciones de contenidos relevantes del curso
- Banco de preguntas para las evaluaciones de cada unidad

## XI. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo, con carácter diagnóstico, formativo y sumativo que busca identificar el nivel de logro de cada participante, así como sus dificultades en el proceso de aprendizaje a lo largo del desarrollo de las 4 unidades del curso.

La evaluación se realizará de la siguiente manera:



- Diagnóstica: Al inicio del curso los participantes deberán rendir una evaluación de entrada.
- Formativa: Se evaluará en forma permanente mediante el monitoreo del acceso a los recursos disponibles en la plataforma virtual del curso.
- Sumativa: Se tomarán 04 exámenes: 01 por cada unidad.

La distribución porcentual de la evaluación será la siguiente:

- Examen Unidad I : 25 %
  - Examen Unidad II : 25 %
  - Examen Unidad III : 25 %
  - Examen unidad IV : 25 %
- ✓ Es requisito para aprobar el curso que todos los exámenes tengan nota aprobatoria (12 a más). En caso de tener sólo un examen desaprobado, al final del curso, se tomará un examen sustitutorio del examen desaprobado. Quienes tengas dos o más exámenes desaprobados estarán desaprobados en el curso.
  - ✓ Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar. En caso de no participar en una Unidad o desaprobala, al final tendrá la condición de "Desaprobado".
  - ✓ La nota mínima de aprobación del curso será DOCE, en escala de calificación vigesimal, la misma que se calculará como promedio de las 4 evaluaciones de cada unidad.
  - ✓ No habrá examen subsanatorio.

## XII. CERTIFICACIÓN

Una vez culminado el curso el CDC MINSA, remitirá el informe del curso con el acta de notas final a la ENSAP para que emita los certificados correspondientes de acuerdo a la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobada por R.D. N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA.

## XIII. CRONOGRAMA DEL CURSO

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Inscripción	29 de octubre 2018	11 de noviembre 2018
Publicación de aptos	21 diciembre 2018	
Desarrollo del curso, evaluación, sustitutorio	27 Diciembre 2018	23 Enero 2019



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Personal  
de la Salud

#### XIV.BIBLIOGRAFIA

Durante el desarrollo del curso se proporcionará bibliografía de lectura obligatoria y opcional, las mismas que estarán constituidos por documentos normativos, publicaciones de organismos internacionales y artículos de actualidad.



Dr. Félix Alberto Caycho Valencia  
Secretario Académico